

**JAVIER** DE  
LAS **NIEVES**

CANDIDATO A RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

Documento  
de Propuestas  
a la Comunidad  
Universitaria  
de la UAL





Estimados compañeras y compañeros de la comunidad universitaria:

El próximo mes de marzo habrá elecciones en nuestra Universidad para elegir a un nuevo Rector y a ellas concurriré como candidato, consciente de la enorme responsabilidad que supone optar al cargo de máxima representación en la institución académica. Quiero hacerlo porque siempre he defendido que la mejor manera de modificar las cosas es implicándose y luchando por lo que uno cree. Y yo creo en una Universidad que puede ser mejor en todos los ámbitos.

Con vuestra ayuda, sé que puedo comandar el proceso de cambio que, inexorablemente, nuestra universidad tendrá que abordar en los próximos años: una etapa de expansión y crecimiento en la que habrá que responder en diferentes frentes. Tenemos que consolidar y avanzar en internacionalización, mejorar en docencia, garantizar a nuestros estudiantes una formación de excelencia que les permita encontrar trabajo lo más rápidamente posible, transferir mejor nuestras investigaciones. Y todo ello tenemos que hacerlo en una universidad en la que todos –profesores, personal y estudiantes- cuenten y de la que todos nos sintamos orgullosos, una universidad que sea también más transparente, participativa, innovadora y rigurosa. En definitiva, una universidad más competitiva y reconocible.

Después de un fase que ha servido -no sin grandes sacrificios para todos los colectivos que integran la Universidad- para realizar una adecuación de la estructura de nuestra institución a una realidad que es muy distinta a la de hace apenas unos años, ahora llega el momento de ambicionar una universidad a la vanguardia en determinados campos, con presencia en los más destacados rankings internacionales por la calidad y el nivel del trabajo y de los proyectos que en ella se aborden.

Estos últimos años se han puesto los mimbres para que la UAL no solo sea viable económicamente, sino competitiva en un futuro inmediato. Hoy estamos en disposición de mejorar y de seguir avanzando, de dar un gran paso hacia adelante, de cambiar para ganar el futuro.

Por todas estas razones, cuando llegue el momento, presentaré mi candidatura a Rector y, para alcanzar esos objetivos, quisiera contar con vuestro apoyo, imprescindible, por otra parte. Porque más allá de un simple compendio de deseos sustentados en la defensa de unos cuantos intereses personales o corporativos, lo que os ofrezco es una Garantía de Futuro. Siempre he creído que la barrera más importante para cualquier cambio es la ausencia de una visión de excelencia que desafíe el status quo e intente transformar las cosas. Luchar contra el inmovilismo y contra una suerte de mentalidad conservadora que se resiste a los cambios será, precisamente, lo que defina mi candidatura.

Si cuento con vuestra confianza y apoyo, me propongo desarrollar las líneas de actuación que, a continuación, os expongo en las siguientes áreas:

1. Investigación
2. Internacionalización
3. Docencia
4. Comunidad Universitaria
  - 4.1. Estudiantes
  - 4.2. PDI
  - 4.3. PAS
5. Gobernanza
6. Sociedad

Este documento no es una propuesta cerrada. Algunas de las ideas que expongo a continuación seguro que podrán matizarse, perfilarse o incluso mejorarse convenientemente durante el proceso de diálogo que estamos teniendo y que nos ha de servir para terminar de configurar un programa y un proyecto de compromisos -entre todos nosotros y con el resto de la sociedad- con el que nos sintamos identificados la mayoría de las personas que formamos la Universidad de Almería.

Si me ofrecéis vuestra confianza cuando me presente a Rector, mi compromiso será trabajar para mejorar una universidad que debe ser excelente en su sistema de gestión y que está obligada, porque así nos lo exigen los tiempos, en diversificar sus fuentes de financiación para poder investigar, transferir al sector productivo y convertirse en verdadero motor del desarrollo económico y social de nuestro entorno.

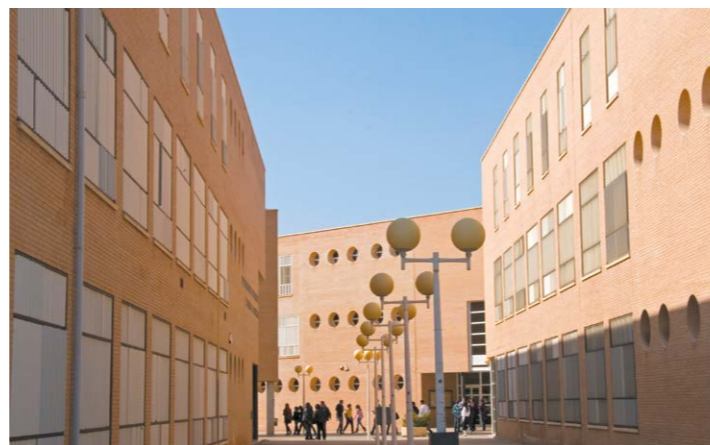
Juntas y juntos ganaremos el futuro y haremos, sin duda, una Universidad renovada y mejor.

Francisco Javier de las Nieves.  
Catedrático de Física de la Universidad de Almería.



# Índice.

- |   |         |
|---|---------|
| 1. Política científica y de investigación.        | Pág. 08 |
| 2. Una universidad más internacional.             | Pág. 20 |
| 3. Docencia de calidad, nuestro mayor compromiso. | Pág. 28 |
| 4. Una universidad de personas                    | Pág. 32 |
| 4.1. Estudiantes.                                 | Pág. 33 |
| 4.2. Personal Docente e Investigador.             | Pág. 37 |
| 4.3. Personal de Administración y Servicios.      | Pág. 40 |
| 5. Un nuevo modelo de gestión.                    | Pág. 46 |
| 6. La Universidad y la Sociedad.                  | Pág. 52 |



DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL  
**JAVIER DE LAS NIEVES**



Política científica  
y de investigación

## 1. Política científica y de investigación

### La UAL en el marco de la Estrategia Europa 2020

La progresiva erosión de la competitividad de la economía europea frente a otras más dinámicas como las de Asia o Estados Unidos ha obligado a la Unión Europea a definir el papel que quiere ocupar a finales de esta década. La Comisión Europea ha diseñado la Agenda Europa 2020, un documento que engloba todo un conjunto de actuaciones que deben servir para fomentar en la UE el llamado "crecimiento inteligente".

En él se proponen una serie de grandes iniciativas de responsabilidad compartida, entre ellas, algunas que afectan al corazón mismo del sistema universitario. Se establece, por ejemplo, una reorientación de la política en materia de I+D y de innovación, de manera que se supere al término de esta década el desfase entre la ciencia y el mercado para convertir las investigaciones en productos. Plantea también aumentar la calidad y el atractivo internacional del sistema europeo de enseñanza superior a través de la movilidad de los estudiantes y los profesionales jóvenes.

En nuestro país, la Administración ya trabaja en el nuevo marco señalado por la Unión Europea de internacionalización, competencia y excelencia. La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, ha iniciado, por ejemplo, el proceso de implementación del Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía 2014-2020, que tiene como

finalidad impulsar la innovación como factor de crecimiento y como base para una reorientación del modelo productivo en Andalucía.

El planteamiento coincide con las nuevas directrices nacionales y europeas y, por tanto, las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) para Andalucía van dirigidas a integrar la investigación fundamental, el desarrollo tecnológico, la innovación y competitividad empresarial, para dar respuestas a las necesidades y retos sociales que repercutan en un desarrollo económico y social sostenible y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Este es el actual escenario, en el que los retos, importantes, son ciertamente distintos a los de hace cuatro años. Me comprometo a liderar el cambio que nos exige esta nueva perspectiva con la puesta en marcha de nuevas políticas científicas dirigidas a la motivación de los investigadores, a la mejora de sus oportunidades, a la internacionalización de la investigación, a la promoción de la investigación colaborativa, traslacional y/o multidisciplinar, a la visibilidad y difusión de la investigación, a la captación de recursos y talento y a la excelencia en investigación.

Soy consciente de que el futuro pasa por el posicionamiento de la Universidad de Almería en puestos de primera línea en rankings internacionales. Por ello, mi compromiso será la concentración de esfuerzos y recursos tanto en la consolidación y fortalecimiento de grupos excelentes o con capacidad de serlo a corto plazo, como en

incentivar áreas e investigadores emergentes con líneas y capacidades de investigación alineadas con las prioridades anteriormente citadas.

Evidentemente, este camino debe andarse sin perder de vista a la sociedad, al resto del sistema internacional de investigación, desarrollo e innovación ni a las empresas privadas, de manera que la Universidad desempeñe un papel de liderazgo en el desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida de las personas sobre la base sólida de la sociedad del conocimiento.

Los objetivos que me propongo son los siguientes:

- ✓ Favorecer la producción científica y la estabilización del personal investigador.
- ✓ Mejorar el posicionamiento de la UAL como centro de I+D+i de excelencia, tanto en su entorno más cercano como en Europa.
- ✓ Incrementar la financiación externa privada y de programas de investigación internacionales como HORIZONTE2020.
- ✓ Potenciar alianzas para que la investigación de calidad pueda llegar al mercado en forma de desarrollos e innovación, procurando fórmulas de transferencia que generen riqueza, empleos de calidad para los egresados y retorno económico para los grupos de investigación.
- ✓ Aumentar la visibilidad de los investigadores de la UAL, y por tanto su peso específico en redes, organismos, comités de evaluación,

comités de expertos internacionales, plataformas tecnológicas, grupos de trabajo de programas europeos, etc.

Estas acciones estratégicas de futuro son las siguientes:

### **ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

#### **1.1. Mejora del equipo humano de I+D+i.**

La Universidad de Almería debe abordar de manera planificada la situación de temporalidad que soportan algunos componentes de la plantilla de personal de investigación que amenaza seriamente la competitividad del sistema. Un ejemplo de ello es la temporalidad de contratos que van asociados a proyectos. Es necesario implementar un marco legal, compatible con el actual, que permita la contratación indefinida de investigadores, sobre todo postdoctorales, facilitarles el acceso y uso de infraestructura científica de calidad y en definitiva la consecución de un curriculum competitivo a nivel internacional.

En concreto, se pueden citar las siguientes acciones:

**1.1.1.** Contratación por parte de la institución: El PPI contemplará una partida presupuestaria para potenciar acciones que se están iniciando actualmente, como el incremento de becas puente, contratos pre-doctorales y post-doctorales.

**1.1.2.** Inserción laboral en el entorno empresarial. Se orquestrarán fórmulas de integración de personal cualificado en empresas de alta actividad en I+D+i de manera que se fomente el posterior retorno a la universidad en forma de proyectos colaborativos, internacionales o contratos de investigación.

**1.1.3.** Internacionalización y formación. El PPI continuará dedicando recursos para incentivar a nuestros investigadores la realización de estancias en centros de investigación de reconocido prestigio, sean internacionales o no. Igualmente se considerará financiar a aquellos grupos de investigación que acojan investigadores de otros centros de prestigio que acudan a la UAL con financiación propia.

**1.1.4.** Se apoyarán las solicitudes de personal posdoctoral de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y similares.

**1.1.5.** Se flexibilizarán los criterios para el disfrute de las ayudas puente.

**1.1.6.** Se fomentarán, dentro del Plan Propio de Investigación y en colaboración con empresas, nuevas actuaciones que permitan la movilidad bidireccional temporal de investigadores y tecnólogos entre la Universidad y las empresas, con especial atención al intercambio de investigadores entre el sector público y el privado, con el fin de contribuir a la rápida difusión y transferencia del conocimiento.

Igualmente, se contempla:

- Plan para incrementar la participación en redes y proyectos tanto nacionales como internacionales.

- Fomento de alianzas estratégicas con universidades destacadas a nivel internacional o el programa de puentes de internacionalización del Campus de Excelencia Internacional.
- Dinamización de la colaboración internacional entre grupos mediante acciones integradas, previendo ayudas subsidiarias del Plan Nacional en el Plan Propio de Investigación.
- Apoyo a investigadores de la UAL en la publicación y difusión internacional de los resultados de la investigación y en la incorporación a equipos internacionales.
- Servicio de corrección de traducción en distintas lenguas para aquellos textos de investigación que necesiten un refrendo de excelencia.
- Puesta en valor y reconocimiento de la investigación de excelencia realizada en la Universidad de Almería, contemplando apoyos extras a investigadores destacados.
- Programa de becas de iniciación, solicitadas conjuntamente por los mejores estudiantes y los mejores investigadores.

### **1.2. Consolidación y potenciación de estructuras e infraestructuras de investigación.**

Conscientes de que para ser más competitivos es necesario consolidar las estructuras de investigación se planifican acciones en varias escalas:

**1.2.1.** Apoyo a grupos de investigación. El PPI contemplará la financiación a grupos de investigación excelentes sobre la base de indicadores de calidad científica, potenciando aquellos grupos que se financian

con proyectos internacionales, con empresas privadas o a través de la comercialización de su producción científica. Sin menoscabo del apoyo a grupos excelentes, también se incentivará el despegue de grupos de nueva creación, formados por investigadores jóvenes, con alto potencial para desarrollar nuevas líneas de investigación y que estén en posición de solicitar proyectos en programas altamente competitivos como los del ERC.

**1.2.2** Potenciar los centros de investigación y campus de excelencia. Los centros de investigación y los campus de excelencia constituyen un modo de adquirir tamaño para poder acceder a proyectos multidisciplinares de difícil consecución dentro de la estructura más pequeña del grupo de investigación. Igualmente cuentan con una infraestructura de personal técnico cualificado que facilita la gestión y la tramitación de proyectos a cualquier convocatoria.

Se incentivará la consolidación de líneas singulares de investigación multidisciplinar y orientada al mercado, en los centros y campus de excelencia. Es necesario resaltar el papel que pueden desempeñar los centros a la hora de albergar investigadores jóvenes, tanto formados en la Universidad de Almería como de centros extranjeros.

Por su parte los campus de excelencia están demostrando una buena labor en los terrenos de la formación, captación de recursos e incentivo de la cultura emprendedora. De forma coordinada con las universidades que los componen, suponen una estructura que permite alcanzar un tamaño competitivo a la hora de abordar proyectos ambiciosos.

**1.2.3.** Potenciar el uso de grandes infraestructuras científicas internacionales y de los SCl.

La dotación de la infraestructura científica en la UAL ha mejorado en los últimos años de manera exponencial, debido en gran medida, a los fondos estructurales de la Union Europea. El equipo de gobierno se comprometerá a facilitar infraestructura científica adecuada a los investigadores con acciones relacionadas con:

- ✓ Mantenimiento y renovación del equipo científico de SCl.
- ✓ Gestión para el acceso de investigadores de la UAL al uso de grandes infraestructuras científicas europeas.

Por otra parte, se plantean las siguientes acciones:

- Promocionar una investigación multidisciplinar de excelencia reforzando los institutos y centros de investigación y favoreciendo las actividades conjuntas con seminarios y programas de posgrado.
- Elaborar un catálogo de todas las Cátedras, Centros, Institutos y estructuras cuya función principal sea la investigación.
- Potenciar la creación de centros de carácter internacional que coordinen la investigación interdisciplinar de grupos de la UAL en colaboración con los de otras instituciones de prestigio.

- Conseguir el reconocimiento, por parte de la Junta de Andalucía, del mayor número posible de “Institutos Singulares” dentro de los Agentes Andaluces del Conocimiento.
- Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación apoyados por investigadores de experiencia del mayor nivel.
- Poner en marcha un plan de captación de entidades e instituciones para colaborar en investigación con el fin de contar con convocatorias cofinanciadas, en las que aparezca su patrocinio, tales como becas predoctorales, contratos posdoctorales, organización de reuniones científicas, etc.
- Fomentar el liderazgo y participación en proyectos de investigación traslacional.
- Promover la investigación colaborativa con los agentes del entorno implicados en I+D.
- Organizar reuniones científicas sobre la investigación en la UAL para facilitar la colaboración entre grupos de investigación y promover la emergencia de líneas interdisciplinares.

### **1.3. Financiación de la investigación.**

La Universidad de Almería debe organizar su política para tener acceso a todas las fuentes de financiación posibles. En este sentido, me

comprometo a destinar más recursos para incentivar la participación en convocatorias públicas competitivas:

- ✓ H2020
- ✓ Ministerios
- ✓ Junta de Andalucía

Pero también se realizarán gestiones para acceder a financiación del ámbito privado:

- ✓ Fundaciones
- ✓ Empresas privadas

También debe contemplarse la posibilidad de financiar a través de los Centros de Investigación proyectos singulares, reintegrando un porcentaje de los costes indirectos de los proyectos y contratos que gestionen directamente.

Un aspecto muy relevante es el posicionamiento en la consecución de proyectos internacionales, sobre todo en el marco del Horizonte 2020. En este sentido, la política universitaria establecerá un marco en el que los investigadores puedan acceder a dicha financiación, así como la posterior asistencia en la gestión de los proyectos.

Se reforzará la Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales, dotándola de medios para la organización de talleres informativos de

convocatorias, seminarios de gestión, asistencia en la organización de consorcios internacionales y financiación de la preparación de propuestas competitivas.

### **TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN.**

**1.4.** Esta política está directamente relacionada con el posicionamiento de la UAL en la mejora de indicadores relacionados con el área de Liderazgo Industrial. La política de transferencia de resultados debe redundar fundamentalmente en la creación de empleo de calidad y en la consecución de financiación propia y externa. Como acciones concretas propongo:

- ✓ Formación en cultura innovadora y emprendedora de nuestros investigadores.
- ✓ Revisión del marco legal para crear Empresas de Base Tecnológica sostenibles.
- ✓ Modelos de contratos con empresas ajustados a necesidades.
- ✓ Protección de resultados en ámbito internacional.

Me comprometo, igualmente, a destinar financiación adicional para potenciar la comercialización y explotación de resultados protegidos, incrementando la entrada de recursos para los inventores y para la

Universidad de Almería. Teniendo en cuenta que el número de patentes en explotación es un indicador de calidad científica, es necesario potenciar en gran medida estas acciones.

Debe existir, además, un fortalecimiento de las relaciones con el tejido empresarial, partenariados, incubadoras y parques tecnológicos. La Universidad debe dirigirse a las empresas ofreciendo servicios de I+D+i ajustados a sus necesidades. En este sentido, se potenciará:

- ✓ La información de convocatorias y oportunidades de financiación de I+D+i en empresas, tanto nacionales como europeas.
- ✓ Atención a la solicitud y gestión de proyectos de I+D+i a empresas.
- ✓ El mantenimiento de un catálogo de empresas con mayor proyección innovadora e I+D+i.

Se propone:

- Internacionalización de la oferta I+D y creación de escaparates tecnológicos virtuales sectorizados, como medio de visualizar y promocionar nuestro catálogo de oferta I+D en varios idiomas.
- Puesta en marcha de herramientas virtuales para la comunicación eficiente y dinámica de resultados.
- Identificación de agrupaciones que, siendo de disciplinas

diferentes, puedan atender demandas en sectores emergentes que requieren un tratamiento transversal.

- Plan de actividades orientado al binomio “grupos de investigación-tejido productivo”, para la puesta en común de retos y necesidades en I+D.
- Portal “Mapa de conocimiento de la UAL”, aplicación web que permita, sobre un mapa de la ciudad, visualizar y localizar la distribución de los distintos Centros, Institutos, Spin Off y todos aquellos elementos de interés que sean geoposicionables en un mapa.
- Incentivar la internacionalización de los contratos de investigación con la participación legal de investigadores extranjeros.

#### 1.4.1. Protección internacional de resultados y tecnologías

Una de las piezas clave del proceso de valorización es la protección de los resultados de investigación. En el contexto actual, es necesario apostar por una protección más efectiva que permita ofrecer mayores garantías sobre su explotación, buscando la calidad y la reducción del tiempo empleado en la tramitación. Teniendo como principal objetivo mejorar la calidad en la protección de los resultados transferibles, se propone llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Incorporación del procedimiento acelerado en la tramitación de patentes.

- Externalización en la redacción de patentes para sectores con alto grado de especialización.
- Protección de resultados de investigación por otras vías (protección de diseños industriales, obras literarias o artísticas, software, etc.).
- Puesta en marcha del “Observatorio de la propiedad intelectual e industrial” para el seguimiento de la actividad de protección.

#### 1.4.2. Valorización de la I+D

Cada vez más, las empresas demandan garantías de viabilidad y rentabilidad de la tecnología que se transfiere desde la Universidad. Por estos motivos, surgen nuevos modelos de valorización que, mediante prototipos y pruebas de concepto, pretenden demostrar de forma clara la viabilidad comercial de nuestros resultados. Por ello, con esta acción se pretende poner en marcha un programa de Pruebas de Concepto que, además, trabaje por involucrar a las empresas en el análisis de la viabilidad y en la inversión económica, teniendo como objetivos:

- Analizar la viabilidad técnica, económico-financiera y comercial de la I+D de la UAL.
- Madurar tecnologías incipientes para conseguir introducirlas de forma adecuada en la cadena de valor hacia el sector productivo.

Para ello, se proponen llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Realización de informes preliminares del potencial tecnológico de la I+D detectada.

- Desarrollo de prototipos de experiencias piloto y de pruebas de concepto.
- Puesta en marcha de una incubadora para prueba de concepto.

#### 1.4.3. Marketing y comercialización de la I+D

Es necesario apostar por un modelo de transferencia que incorpore nuevos sistemas de comunicación y marketing con los que aumentar la visibilidad de nuestra I+D. Hay que definir correctamente los planes de promoción (marketing de servicios) y explotación (marketing de resultados) que permitan una adecuada comercialización de nuestro conocimiento.

Bajo este marco, esta acción plantea como objetivos:

- Aumentar la visibilidad exterior del I+D de la UAL.
- Dinamizar la participación del personal investigador en actividades de comercialización del conocimiento.
- Incrementar el número de expresiones de interés en tecnologías de la Universidad de Almería.

Para ello, se establecen las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de nuevas estrategias de marketing y comunicación.
- Intensificación de las acciones de comercialización internacional de la I+D en colaboración con la agencia de internacionalización

de Andalucía EXTENDA.

- Participación activa en foros y eventos de transferencia tecnológica con carácter sectorial y periódico.
- Lanzamiento de un boletín digital periódico centrado en transferencia e I+D de la UAL.

#### 1.4.4. Nuevos modelos en la gestión de la demanda tecnológica

Son necesarios nuevos modelos que permitan una adecuada vigilancia tecnológica, así como una gestión eficiente de nuestros clientes y sus demandas. Por ello, se plantean como objetivos:

- Identificar necesidades tecnológicas externas.
- Aumentar la eficacia en la atención de la demanda por parte de la empresa

Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Búsqueda y clasificación de fuentes de demandas tecnológicas. Se recopilará información sobre centros de enlace, plataformas tecnológicas, brókeres, empresas, asociaciones, concursos de ideas, etc., que generen demandas tecnológicas.
- Diseño de un portal web orientado a la empresa y en permanente actualización, a través de la cual poder demandar soluciones adaptadas y específicas a sus necesidades de I+D.



- Puesta en marcha de un sistema de seguimiento y control de cada una de las demandas atendidas. Como parte de esta acción, se implantará un sistema de gestión de clientes.

#### 1.4.5. Empresas de Base Tecnológica como vía de transferencia

Se plantea llevar a cabo una actividad proactiva dirigida hacia la identificación de líneas de trabajo susceptibles de ser explotadas mediante la creación de spin-off. Además, se apostará por la consolidación de las spin-off ya creadas y, con ello, a una transferencia efectiva. En este ámbito, serán mis objetivos:

- Fomentar de la cultura emprendedora en la Universidad de Almería.
- Consolidar la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs) a partir del conocimiento generado en la UAL.
- Contribuir en la consolidación de las spin-off.

Para ello, se han pensando en las siguientes actuaciones:

- Mantener los encuentros que ya se realizan (como las Jornadas de Puertas Abiertas o la Feria de las Ideas) y promover otros nuevos de carácter anual que sirvan para poner en contacto a investigadores que hayan desarrollado tecnologías potencialmente generadoras de spin-off, con emprendedores con experiencia y conocimientos

(empresarios). Se incluirán a egresadas o egresados de la Formación Profesional.

- Captación de emprendedores a través del programa "Ruta emprendedora", incorporándolo como un instrumento que introduzca en nuestros grados y posgrados líneas de formación transversales en emprendimiento.
- Actividades conjuntas de colaboración entre spin-off UAL, para potenciar las sinergias existentes entre las EBTs surgidas de la Universidad.
- Actividades de promoción y difusión de spin-off UAL, para aumentar la visibilidad y viabilidad de nuestras spin-off.
- Apoyo a nuevos foros y encuentros para la búsqueda de inversores (business angels, capitales riesgo, etc.).
- Apoyo a la Incubadora de empresas UAL.
- Promoción de empresas participadas por la Universidad de Almería como vía de difusión y transferencia de resultados y de contratación de personal investigador.

#### 1.4.6. Investigación colaborativa Universidad-Empresa

La interacción universidad-empresa a través de los proyectos de investigación aplicada colaborativa es un instrumento esencial en el marco de la transferencia. Con la finalidad de fomentar y consolidar la transferencia de conocimiento mediante proyectos de I+D en colaboración a través de las distintas modalidades de investigación colaborativa, mi propuesta consistirá en las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de un plan anual de difusión de I+D colaborativa, a través del análisis de las distintas convocatorias de incentivos y ayudas públicas existentes.
- Búsqueda activa de socios participantes para proyectos I+D colaborativos.
- Estimulo a las relaciones profesionales multidisciplinares en el entorno de la Universidad de Almería y sus socios cuidando especialmente los recursos científicos y humanos de profesionales que compatibilizan la actividad asistencial con la docente e investigadora.
- Puesta en marcha de un plan de intercambio de personal cualificado con otras entidades de excelencia y altamente competitivas en I+D+i.

#### DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

**1.5.** Es necesario incrementar la visibilidad de los investigadores de la UAL en los diversos ámbitos de la sociedad, las empresas y las administraciones. De esto depende en gran medida la mejora de la imagen y el incremento del peso específico de la Universidad de Almería en el ámbito internacional. Esta visibilidad debe potenciarse para que se traduzca en prestigio y un incremento en las posibilidades de conseguir financiación europea.

Se incentivarán acciones relacionadas con el fortalecimiento de la presencia activa de investigadores en:

- ✓ Plataformas tecnológicas.
- ✓ Redes de expertos.
- ✓ Grandes iniciativas europeas (PPP, JPI, Focus groups, KIC, etc).
- ✓ Coordination and supporting actions.
- ✓ Grupos de trabajo para la elaboración de programas de investigación (CDTI, Junta de Andalucía, plataformas, grupos de lobby.

Además:

- Se realizarán acciones de apoyo a actividades de difusión exigidas en convocatorias de proyectos europeos.
- Se coordinará con el Gabinete de Comunicación la elaboración de acciones de difusión en medios de comunicación social.
- Se gestionará y buscará la financiación de proyectos de difusión para divulgar la actividad investigadora a través de la unidad de difusión de la cultura científica.

#### 1.5.1. Más visibilidad a la investigación desarrollada en la UAL

Teniendo como objetivo incrementar las publicaciones de investigación de la UAL en las revistas de mayor prestigio internacional y su difusión, se proponen las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de un Servicio de Información sobre las últimas publicaciones de la UAL, que informará en tiempo real sobre las últimas publicaciones en las principales bases de datos.
- Realización de estudios de prospectiva de la producción científica de los grupos de investigación, departamentos y otras unidades de investigación (centros I+D, investigadores, etc..) de la Universidad de Almería, para conocer su nivel de publicación e internacionalización a través de indicadores bibliométricos.
- Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento sobre el rendimiento investigador de departamentos y grupos de investigación a través de indicadores bibliométricos.

#### **1.5.2. La biblioteca, un agente importante para la docencia e investigación de excelencia.**

La Biblioteca Universitaria constituye, asimismo, un agente importante para la consecución de una investigación excelente e internacional. Por ello, con el objetivo de aumentar la visibilidad de la investigación de la UAL, se propone:

- Desarrollar proyectos de apoyo a los protocolos de Acceso Abierto.
- Continuar con la digitalización de fondo antiguo para facilitar su acceso a todos los investigadores.
- Igualmente es necesario proporcionar recursos de apoyo a la

investigación, adecuados y suficientes, por lo que se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Incremento de los fondos de interés para la investigación, incluyendo la adquisición de aquellos otros recursos electrónicos que, completando los ya existentes, respondan a las necesidades de los usuarios.
- ✓ Participación activa en el proyecto de Compra de Recursos de Información Científica y Técnica gestionada por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).
- ✓ Adquisición de fondos antiguos relevantes y de colecciones especiales.
- ✓ Reconversión al catálogo informatizado de los fondos que aún quedan en Departamentos a medida que se vayan centralizando en las Bibliotecas de Centros.

DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL  
**JAVIER DE LAS NIEVES**



Una Universidad  
Internacionalizada

internacionalizado. Aunque la Universidad de Almería es una institución activa internacionalmente en docencia e investigación y participa en programas de movilidad internacional de estudiantes y profesores, es necesario que se convierta en más internacional para poder mejorar y competir con éxito en el futuro. El objetivo que debemos marcarnos es lograr el máximo nivel de internacionalización en todas las actividades que se llevan a cabo en la UAL.

Ello redundará en beneficio de nuestro PDI y de nuestros estudiantes, que estarán mejor preparados para competir en un mundo académico y laboral globalizado. Asimismo, esta política activa de internacionalización posibilitará de forma real y efectiva la participación de nuestro PAS en el intercambio de experiencias y buenas prácticas con instituciones socias, lo que contribuirá a enriquecer la gestión de nuestra universidad y a desarrollar competencias prácticas.

Las acciones estratégicas de futuro que planteo son las siguientes:

### 2.1.1. Movilidad

El eje central de las propuestas de futuro en al área de movilidad seguirá siendo el de mejorar la calidad de la movilidad en general. En particular, para los estudiantes de la UAL, se proponen las siguientes actuaciones:

#### a. Movilidad desde la UAL a otras universidades

- Alcanzar el objetivo del 20% de egresadas o egresados con una

experiencia de movilidad internacional (Objetivo Europa 2020) tanto en Europa como en el resto del mundo.

- Ampliar el Programa Propio de Movilidad Internacional (UALMUNDO) proporcionando ayudas para la movilidad de estudiantes en el marco de convenios bilaterales de la UAL y universidades socias.
- Impulso a la participación en el Programa Erasmus+ para la movilidad extracomunitaria.
- Promover acciones encaminadas a reforzar todos los principios establecidos en la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), mejorando las fuentes de información y la difusión en la web.
- Impulsar dobles títulos que promuevan la movilidad de grado y postgrado con Europa y el resto del mundo.
- Ampliar las acciones para el fomento de la movilidad mediante: jornadas de difusión de las ventajas para el aprovechamiento académico, laboral y personal; prácticas de internacionalización en casa (internacionalización del curriculum, desarrollo de competencias internacionales, etc.), aumento de convenios de calidad, etc.
- Fomentar prácticas en empresas en Europa y resto del mundo (Plan Propio de Internacionalización) para estudiantes egresados de la UAL:
- Impulso al uso de los documentos del Portfolio Europeo de las Lenguas y, en particular, el Europass.
- Elaboración de un protocolo sistemático de actuación en casos de emergencias en destino; introducción de un número de teléfono de emergencias 24 horas.

#### b. Movilidad desde otras instituciones a la UAL

- Ampliación de las actuales jornadas de recepción de estudiantes internacionales para facilitar su integración en la Universidad de Almería.-
- Implantación del programa Mentor de estudiantes-tutores para estudiantes internacionales y reconocimiento de la participación de estudiantes de la UAL en el programa para la obtención de créditos por actividades culturales, voluntariado, etc.
- Seguimiento y contacto con antiguos estudiantes internacionales de la UAL a través de un boletín electrónico periódico.
- Establecimiento de un protocolo para facilitar la participación de estudiantes acogidos en programas de movilidad en las convocatorias extraordinarias de examen (prórrogas de estancia).

#### c. Movilidad de profesorado y PAS

- Convocatoria de ayudas para la movilidad extracomunitaria del profesorado y el PAS en el marco de convenios bilaterales (dentro del Plan Propio de Internacionalización de la UAL).
- Fomento de la participación de profesorado y PAS en el programa de movilidad Erasmus+.
- Incremento del número de investigadores, profesores y PAS que se reciben en la UAL, mediante la firma de convenios que contemplen este tipo de movilidad.

- Facilitar el encuentro con socios para el establecimiento de redes y consorcios que permitan el diseño de proyectos de cooperación académica.

#### d. Movilidad temporal en los Másteres oficiales y Programa de Doctorado

- Asesoramiento y apoyo a los coordinadores de programas de Máster y Doctorado para el fomento de convenios de movilidad internacional.
- Mayor impulso al Programa Erasmus+ para la movilidad europea en Máster y en Doctorado.
- Promoción de los programas de movilidad para fomentar la obtención de la mención de Doctor Internacional.
- Impulso a la participación en el Programa Erasmus+ para la movilidad extracomunitaria.
- Fomento de la participación activa de los doctorandos en las redes internacionales establecidas, o que pueden establecerse, en el marco de los programas o escuelas de doctorado.
- Promoción de escuelas de verano ligadas a las escuelas de doctorado o a la Escuela Internacional de Posgrado.
- Impulso al uso de los documentos del Programa Europass de la Unión Europea.

### 2.1.2. Atracción de talento

Para cumplir con el objetivo de ser cada vez más atractiva como institución para estudiantes e investigadores excelentes de todo el mundo, propongo

Llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Apertura de un Centro de Recepción para Visitantes Internacionales (estudiantes de posgrado e investigadores) que se encargue de asesorar y apoyar sobre visados, permisos de residencia y otros trámites administrativos, alojamiento y otros aspectos prácticos de la vida en Almería, etc., y que sirva de punto de encuentro.
- Sistematización de la oferta de becas para estudiantes internacionales para realizar estudios en la UAL: punto único de recogida a la información en la página web, con diversas entradas.
- Jornadas de recepción específicas para estudiantes de posgrado similares a las ya organizadas para estudiantes de los Programas Erasmus+ (formación lingüística, cultural, introducción a la UAL, a Almería...).
- Ampliación de la oferta de becas de excelencia para realizar estudios de grado (Programa Embajadas Españolas para egresadas o egresados del sistema educativo español en el exterior).
- Ampliación de la oferta de Becas de Excelencia de Posgrado tanto propias como en colaboración con diferentes instituciones nacionales e internacionales (AECID, Fundación Carolina, Erasmus Mundus, AUIP...).
- Programa “Embajadores de la UAL”, para involucrar a egresados

e investigadores que hayan disfrutado de una estancia en la Universidad de Almería en una campaña de visibilidad y promoción internacional.

- Seguimiento de políticas europeas destinadas a facilitar la movilidad de investigadores y su implantación en España (visado científico, portabilidad de pensiones, Carta Europea del Investigador, Código de conducta para la contratación de investigadores, etc.).

### Cooperación al Desarrollo

- Impulsar un Plan Propio de Cooperación al Desarrollo con apoyo financiero que refleje la política institucional de la UAL y su compromiso social.
- Participar activamente en los programas y acciones de la AACID y AECID.
- Colaborar en encuentros, jornadas y seminarios que ayuden a estrechar lazos con países de actuación prioritaria para la UAL.

### 2.1.3. Política lingüística

Durante estos años se han dado los primeros pasos de una futura política lingüística de la UAL, incentivando la competencia lingüística, al considerarla un mérito en las convocatorias de movilidad, y promoviendo la oferta del Centro de Lenguas (CL) de la UAL en enseñanza del español

como lengua extranjera, buscando formas de cooperación y promoción mutua de cara al exterior.

Nuestra propuesta es crear un plan transversal de política lingüística de la UAL basado en dos ejes fundamentales: la difusión y promoción de la lengua española y el fomento del aprendizaje de otras lenguas por parte de la comunidad universitaria. El Plan incorporará acciones concretas en relación con:

- Ampliación de la oferta de docencia en otras lenguas y de másteres bilingües.
- Impulso del aprendizaje/ perfeccionamiento de lenguas extranjeras para los estudiantes de la UAL que van a otros países en programas de movilidad e igualmente impulso al aprendizaje/ perfeccionamiento del español de estudiantes internacionales acogidos en la UAL en programas de movilidad o para la realización de estudios completos, mediante ofertas conjuntas CL/UAL.
- Diseño e implantación de una política transversal de acreditación de la competencia lingüística en consonancia con la práctica habitual en países de nuestro entorno y con los acuerdos autonómicos y nacionales al respecto.
- Impulso a la acreditación en B1 por parte de estudiantes, profesorado y PAS, mediante la aplicación de programas de gratuidad para la obtención del certificado.
- Aplicación del glosario universitario en inglés para traducciones al inglés y textos redactados en ese idioma en la UAL (suplemento

al diploma, página web, etc.). Ampliación del glosario a otros idiomas.

- Aumento del apoyo del Plan Propio de Internacionalización a la traducción de textos básicos de los diferentes servicios de la Universidad de Almería.
- Ampliación de la oferta de lenguas en los estudios oficiales de la UAL.
- Creación de un servicio de revisión, traducción e interpretación en el Centro de Lenguas.
- Impulso al programa de lectorados en lengua española en universidades socias, en colaboración con los programas de posgrado de formación de profesorado de español como lengua extranjera, el CL, la AECID y el Instituto Cervantes.
- Refuerzo de la presencia y actividades de instituciones oficiales de difusión de las lenguas y culturas de diferentes países: puesta en marcha del Instituto Confucio, apertura de Russkiy Mir, convenios con Goethe Institut, Alianza Francesa, Dante Alighieri, Camões, British Council... Apoyo y colaboración en sus programas de actividades.

### 2.1.4. Proyectos, redes y asociaciones internacionales

Para mantener la posición de liderazgo en redes y asociaciones, así como la financiación externa conseguida en proyectos internacionales, se impulsará la participación y coordinación en proyectos internacionales de cooperación académica, a través de:

- Continuidad de la oferta de seminarios sobre proyectos europeos con evaluadores y otros expertos externos: especial énfasis en apoyo para la preparación de solicitudes y en la gestión económica.
- Continuidad en ayudas para la preparación de solicitudes de proyectos europeos a través de un Plan Propio de Internacionalización.
- Diseño e implantación de una herramienta informática de gestión para el área de proyectos internacionales (facilita gestión y recogida de datos).
- Guía/manual breve para coordinadores de proyectos internacionales.

Asimismo se fomentará el desarrollo de alianzas estratégicas, a través de redes de universidades de diversa naturaleza y la participación activa de miembros de la comunidad universitaria en asociaciones universitarias internacionales, mediante:

- La mejora de la difusión interna de la participación de la UAL en redes y consorcios internacionales (Web, boletín, jornadas...).
- El apoyo continuado a la creación de redes estables internacionales disciplinares (temáticas, académicas) a través de un Plan Propio de Internacionalización (asesoramiento y financiación) que permita la participación en proyectos Erasmus+.
- La promoción de la participación activa en redes internacionales a través del Plan Propio de Internacionalización.

- La difusión de los trabajos, publicaciones, documentos de las diferentes asociaciones internacionales, que puedan ser de interés para los miembros de la comunidad universitaria.

### 2.1.5. Estrategias regionales

La política de internacionalización y de alianzas internacionales de la UAL toca a todas las regiones del mundo, aunque necesariamente debe variar, según la región, en cuanto a intensidad y contenido de las acciones a realizar. Desde una posición de puente entre los dos entornos que nos son propios, el europeo y el iberoamericano, la Universidad de Almería seguirá manteniendo relaciones también prioritarias con el Norte de África y Mediterráneo (especialmente Marruecos), así como el Este de Europa (especialmente la Federación Rusa). Por otra parte, la coyuntura internacional hace necesario un mayor fomento de las relaciones con otros países emergentes, especialmente China e India, así como Japón y sudeste asiático, sin olvidar la importancia central de los países industrializados.

En concreto, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Europa/EEES. Consolidación de la presencia de la UAL en el EEES como entorno propio. Participación activa en los debates sobre enseñanza universitaria a nivel europeo, sobre todo a través de redes europeas de gran prestigio e influencia.

- Desarrollo de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento como eje esencial de la cooperación interuniversitaria internacional de la UAL, por los vínculos culturales y lingüísticos. Fomento de la realización de posgrados completos en la UAL.
- Fomento de las acciones con la región Mediterránea y Oriente Medio: proyecto transfronterizo Poctefex, Campus de Excelencia Internacional, participación en proyectos Erasmus+ para el fortalecimiento del sistema universitario de la región.
- Continuidad de la política de cooperación con los países del Este de Europa, especialmente con Rusia.
- Impulso a las relaciones con Asia, con especial interés por China, Malasia, Corea del Sur y Vietnam. Creación de un Aula Confucio, participando así en la amplia red de universidades de todo el mundo que albergan Institutos Confucio; impulso a los estudios asiáticos. Inicio de cooperación con India.
- Impulso a la colaboración con Australia y Nueva Zelanda.
- Impulso a la cooperación universitaria con África para el fortalecimiento de sus sistemas universitarios a través de CICODE, AECID o Task Force Africa.
- Intensificación de la cooperación con universidades norteamericanas con énfasis en investigación, oferta de enseñanza de lengua española, movilidad de posgrado. Alianzas estratégicas con agregados del Campus de Excelencia Internacional.
- Impulso a las relaciones con diferentes organismos

internacionales: UNESCO, ONU, Unión Europea, Organización Mundial del Turismo, Organización de Estados Iberoamericanos, OCDE...

### 2.1.6. Gestión de la internacionalización

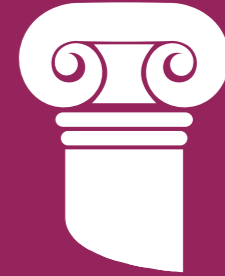
Para alcanzar una posición de liderazgo en políticas de internacionalización a nivel español y europeo, debemos profundizar en las mejoras de su gestión, con especial énfasis en el refuerzo y la racionalización de estructuras de atención al usuario en los Centros. Para ello se propone lo siguiente:

- Refuerzo de la capacidad del Servicio de Relaciones Internacionales para actuar como asesoría y apoyo a la solicitud y gestión de proyectos internacionales.
- Implantación completa del plan de informatización de la gestión de las relaciones internacionales (movilidad PDI y PAS, estudiantes acogidos, área de proyectos).
- Estudio sobre cómo optimizar la gestión de la internacionalización en la UAL: apoyo administrativo; seguimiento académico de la movilidad; implicación en acciones de internacionalización más allá de la movilidad.
- Observatorio de la internacionalización: recolector de datos; establecimiento de indicadores (en consonancia con proyectos europeos en marcha); informes periódicos.

- Flexibilización de los horarios de trabajo en la Oficina de Relaciones Internacionales para permitir una mejor atención a estudiantes, PDI y PAS que se encuentran fuera de España (diferencias horarias) y a los socios en otros husos horarios. Atención 24 h. en casos de emergencia.
- Diseño de una política de formación lingüística y también especializada en cuestiones de internacionalización para gestores académicos, personal técnico y administrativo.
- Plan de apoyo TIC a estudiantes, profesorado y visitantes internacionales, con el objetivo de facilitar el acceso de los recursos UAL a visitantes de otras instituciones:
  - Plataforma web para estudiantes internacionales: plurilingüe, redes sociales, interacción.
  - Traducción al inglés de contenidos y aplicaciones web (información institucional, acceso identificado, servicios CSIRC, e-Administración) que se mantendrán actualizados permanentemente.



DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL  
**JAVIER DE LAS NIEVES**



Docencia de calidad, un  
compromiso ético y una  
necesidad estratégica

### 3. Docencia de calidad, un compromiso ético y una necesidad estratégica.

Asistimos a una época de profundos y rápidos cambios en la Universidad. Necesitamos adaptarnos al nuevo entorno y tomar las medidas necesarias para asegurar nuestra mejora.

Uno de los elementos a los que debemos dedicar el máximo interés es la docencia. Siempre ha sido algo propio de la Universidad, y lo va a seguir siendo, cada vez con mayor importancia. La UAL necesita coordinar sus titulaciones, evitar las descompensaciones entre títulos y Centros y centrarse en la implantación de los Grados y Másteres que son nuestras señas de identidad.

Terminado el proceso de implantación de los Grados, puestos en marcha los Másteres y los nuevos Doctorados, no podemos quedarnos quietos contemplando lo que tenemos. Hay que responder a las nuevas necesidades académicas y sociales. Es necesario generar nuevo conocimiento científico-tecnológico que después sea transferido y compartido con la sociedad y con las empresas.

Esa adaptación al entorno y la aceleración de los procesos de evolución del conocimiento necesita, además, dedicarle un interés especial a la formación continua de nuestros profesionales (PDI y PAS) y estudiantado, así como también ofrecer a la sociedad programas de formación a medida. Debemos centrarnos en ofrecer cursos, programas y títulos con

los que mostrar nuestra voluntad y capacidad de respuesta, adecuación e innovación.

#### 3.1.1. Planificación y coordinación docente

- El calendario académico deberá ser adecuado al desarrollo de nuestras titulaciones de Grado y Máster.
- La figura de Coordinación de Título se verá reforzada.
- Para las personas que ejerzan funciones de coordinación de asignatura, así como quienes sean responsables de ellas y quienes tengan docencia compartida, se establecerán protocolos de certificación que puedan serles útiles ante los procesos de acreditación.
- El profesorado que imparta cursos de nivel cero recibirá su correspondiente certificación y reconocimiento para que la pueda aducir en los procesos de acreditación como docencia reglada.
- Se emprenderán las actuaciones necesarias para evitar que las asignaturas se repartan entre un número excesivo de docentes.
- En los casos en los que sea necesario, se coordinarán con los Centros los criterios de asignación y/o elección de grupo.
- De acuerdo con los Centros y Departamentos, la programación docente se revisará todos los años.
- Las guías docentes serán rediseñadas para facilitar su uso y consulta.
- Los plazos para la cumplimentación, envío y aprobación de las guías docentes se volverán a estudiar para conseguir que el

esfuerzo empleado en ellas revierta en la calidad de la docencia y en la seguridad del estudiantado.

#### 3.1.2. Planificación y desarrollo de los Grados

- Se mejorará nuestra competitividad académica planificando la implantación de nuevos títulos en los distintos Centros de la UAL.
- La oferta de titulaciones de la UAL se planificará para establecer auténticos itinerarios de Grado, Máster y Doctorado coherentes y completos.
- Se favorecerá la inclusión de competencias profesionales específicas en los Grados al objeto de que el estudiantado pueda obtener certificaciones profesionales.
- Se fomentarán las titulaciones compartidas con otras Universidades haciendo uso de las posibilidades de los programas dobles y de los Grados Plus.
- Se promocionará la creación e implantación de títulos bilingües.
- Se facilitarán los cambios que los Centros estimen necesarios para que los planes de estudios actuales mejoren su calidad.
- Se fomentará la impartición de docencia en otro idioma.
- Se revisarán los procedimientos de calidad de modo que sean útiles y adecuados a los procesos de mejora de los programas de Grado.

#### 3.1.3. Planificación y desarrollo de títulos de Máster y formación continua

- La oferta de Másteres tendrá en cuenta las atribuciones profesionales, su relación con el Grado y el Doctorado en una

secuencia coherente y su capacidad de responder a nuevas demandas de formación.

- La oferta de Másteres tendrá en cuenta su conexión con las necesidades del entorno económico, social y cultural y establecerá los incentivos pertinentes para fomentar la realización de prácticas y TFM en empresas e instituciones.
- Se fomentarán los Másteres Erasmus Mundus y los Másteres dobles.
- Se aumentarán los acuerdos con Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de profesorado y estudiantado.
- Se revisarán los procedimientos de calidad de modo que sean útiles y adecuados a los procesos de mejora de los programas de Máster.
- Se reforzarán las becas y apoyos para facilitar la realización de Másteres.
- La formación permanente será impulsada fomentando los programas que ayuden a mejorar las perspectivas de empleabilidad y a desarrollar nuevas competencias en los profesionales en ejercicio.

#### 3.1.4. Planificación y desarrollo del Doctorado

- La Escuela de Doctorado, fundamental para la formación de futuros investigadores, recibirá el personal necesario para garantizar su buen funcionamiento.
- Se promocionarán y establecerán convenios con otras Escuelas de Doctorado para aumentar la colaboración y la competitividad.
- Se promoverá la internacionalización de nuestros programas de

Doctorado, así como su integración en programas de excelencia internacional y en redes de investigación internacionales.

- Para fomentar las relaciones con otros países y organismos, se creará un programa de Doctores Embajadores.
- Se establecerán incentivos a la realización de Tesis doctorales de excelencia.
- Se incentivarán las ayudas para la realización de estancias predoctorales en el extranjero.
- Se aumentarán las estrategias de inserción laboral de los Doctores/as, para lo que se pondrá en marcha un programa específico de fomento de la empleabilidad.

#### 3.1.5. Mejora de las condiciones para la enseñanza on-line

- La enseñanza on-line, sobre todo para los programas de postgrado y de formación continua, recibirá un apoyo amplio.
- La plataforma virtual será actualizada para que pueda interactuar con otras plataformas y se facilite la creación de contenidos y el volcado de éstos de un Curso Académico al siguiente.
- El Centro de Producción de Contenidos Digitales de la UAL será dotado de presupuesto y personal suficientes para el desarrollo de sus funciones.

#### 3.1.6. Planificación y desarrollo de los planes de plurilingüismo

- Se aumentarán los programas de formación en segundas lenguas para el personal de la UAL (PDI y PAS) y para el estudiantado.

- Se apoyará la incorporación de segundas lenguas a la docencia y se tenderá a que, cuando una titulación cuente con varios grupos, uno de ellos sea de oferta bilingüe.
- El PDI que se acoja a los planes de plurilingüismo será incentivado y reconocido.
- Para mejorar las condiciones de impartición de enseñanza en segundas lenguas, el PDI que se acoja a ella recibirá asesoría específica.
- Los estudiantes que participen en planes de plurilingüismo verán reconocidas esas asignaturas en su expediente académico y en el S.E.T. (Suplemento Europeo al Título).



DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL

**JAVIER DE LAS NIEVES**



Una Universidad  
de Personas



## 4. Una universidad de personas

La Universidad debe ser excelente generadora de conocimiento, una institución educativa modelo de comportamiento de enseñanza y aprendizaje, parte de la cadena de la innovación, impulsora de conocimiento transferido a la sociedad y observadora, promotora y conductora de las políticas públicas. Nos lo pide la sociedad pero, además, el mundo universitario, cada vez más competitivo, nos exige ese avance. Tenemos que buscar la excelencia pero hemos de hacerlo de común acuerdo con nuestro personal docente e investigador, nuestros estudiantes y nuestro personal de administración y servicios. Todos navegamos en el mismo barco y es necesario hacerlo en la misma dirección.

Los estudiantes son lo más importante de la Universidad y todos nuestros esfuerzos y desvelos tienen que ser coincidentes en asegurarles la mejor formación y en prepararles lo mejor posible para asegurarles una buena transición al mercado laboral. Para lograrlo, debemos no solo conseguir que nuestros jóvenes dispongan de una formación lo más sólida posible, aquella que les permita disponer de más competencias y conocimientos para que tengan las mejores perspectivas profesionales cuando finalicen sus estudios, sino también promover las prácticas y la inserción laboral y fomentar en ellos la creatividad y el espíritu emprendedor.

Quienes se encargan de su formación son nuestros docentes que compaginan, en muchos casos, su labor de enseñanza con la investigadora.

Soy consciente de las dificultades que, en determinados campos del conocimiento, supone armonizar ambas cosas. Hay compañeras y compañeros con problemas añadidos y un gran peso de carga docente, en algunas ocasiones desproporcionado, y sé que debemos tomar medidas en esa dirección.

Os puedo prometer que lucharé para que la situación mejore lo antes posible. Por eso, propondré medidas que mejoren las perspectivas de los profesores que están trabajando y que se implican en docencia e investigación para que reciban ese reconocimiento acabando con el factor de ponderación. Es decir, que éste sea 1 y que todos los profesores puedan ver reconocido su esfuerzo y dedicación.

Por otra parte, quiero recuperar la ilusión y la motivación del PAS que haya podido perderse tras el periodo de grandes sacrificios que hemos vivido en la Universidad en los últimos años. Poner en marcha un plan de conciliación de la vida laboral y familiar fomentará que el personal de administración y servicios trabaje en mejores condiciones. Por otra parte, que pueda optar a un desarrollo profesional estable y definido, en el que se garanticen todos sus derechos y el reconocimiento a su trabajo, será prioritario en mi acción de gobierno.

Por todo lo anterior, mis compromisos para los Estudiantes, el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios serán los siguientes:

### 4.1. Estudiantes

Los estudiantes deben de ser el centro del desarrollo de la Universidad. Lo que nos dirá si la Universidad de Almería ha cumplido con su principal objetivo es que los estudiantes tengan éxito en el futuro laboral y en eso hemos de volcarnos. La identificación de los estudiantes con nuestra Universidad y que se sientan orgullosos de ellos debe de convertirse en una obligación para nosotros.

#### **4.1.1. Tasas y Precios públicos**

- Reducir aquellas tasas que dependan de la Universidad de Almería.
- Establecer un procedimiento por el que los estudiantes puedan anular y devolver fácilmente la matrícula
- Mantener y, en su caso, mejorar el sistema de fraccionamiento de pago de matrícula para que sea lo más flexible y adaptado a las necesidades de los estudiantes con menos recursos.

#### **4.1.2. Una mejor planificación de las becas**

- Crear un Programa Anual de Becas con las diferentes convocatorias, para facilitar su difusión y la participación de los estudiantes.
- Crear un fondo de becas propias de la Universidad de Almería que complemente las becas de apoyo al estudio y de ayuda social ya existentes, con el compromiso de aumentar un 50% los beneficiarios

en 4 años. Nuestro compromiso es crear un programa que permita que los estudiantes en situación precaria o desfavorecida puedan continuar con su formación en nuestra Universidad.

- Establecer el programa "Mentor", en el que antiguos alumnos y empresas financien la formación de postgrado de estudiantes de nuestra universidad y promuevan su posterior inserción laboral.
- Crear un programa bianual de becas de formación que consiga que el alumnado se convierta en parte de la gestión de su Universidad, sin que en ningún momento implique que se realice función alguna relacionada a puestos de trabajo.

#### **4.1.3. Prácticas de estudiantes**

- Aumentar los convenios de prácticas firmados con empresas e instituciones que garanticen al alumnado que todos puedan realizar prácticas curriculares y sean de calidad.
- Diseñar un programa de prácticas en Centros afines a la especificidad del alumnado.
- Establecer un programa que financie la realización de prácticas en empresas nacionales e internacionales de reconocido prestigio
- Mejorar la gestión de las prácticas, a través de la simplificación de los procedimientos.
- Considerar que la participación de los estudiantes en las actividades universitarias no obligatorias sean consideradas, si se han adquirido las competencias, como periodos de prácticas

**4.1.4. Mejorar la formación de los estudiantes**

- Creación de una Bolsa del Libro Usado que permitiría a todos los interesados, la compra y venta de manuales o libros relacionados con estudios universitarios, respetando los derechos de los autores.
- Abrir más salas de estudio durante los fines de semana y el periodo de exámenes, estableciendo los horarios más amplios. Impulsar convenios con otras administraciones para que existan salas de estudio en diferentes municipios de la provincia.
- Potenciar y facilitar el uso de los servicios audiovisuales por los estudiantes de la Universidad de Almería.
- Formar a los estudiantes en la nueva plataforma virtual (Blackboard) y demás herramientas informáticas
- Creación de la aplicación móvil de la Blackboard para una mejora en el acceso y utilización de sus herramientas.
- Crear un programa de tutorización para que los estudiantes que tengan problemas de superación de algunas asignaturas, con el correspondiente reconocimiento de su labor.

**4.1.5. Aumentar la información de los estudiantes**

- Limitar el envío masivo de emails a los estudiantes, creando un portal de información para los estudiantes en el que se establezcan secciones según el interés del alumnado: becas, actividades académicas, culturales, normativas...
- Dotar de contenido real a la figura del coordinador de titulación para el alumnado.

- Creación de un canal en la Blackboard de información entre los representantes de estudiantes y sus representados.
- Ampliar la figura del mentor entre estudiantes ya existente en el Plan de Plurilingüismo a todas las titulaciones de Grado.

**4.1.6. Mejorar el desarrollo personal, profesional y laboral**

- Creación de una oficina de desarrollo profesional, empleabilidad y emprendimiento para dar servicio a los estudiantes de la Universidad de Almería y sus egresados. La labor de dicho servicio es apoyar la labor ya iniciada por entidades como el Consejo Social y el propio tejido empresarial.
- Incentivar las iniciativas emprendedoras del alumnado universitario
- Establecer los mecanismos necesarios para que el alumnado con condiciones especiales o situaciones personales excepcionales no se vean afectados en su formación universitaria
- Promover la interculturalidad y convivencia entre los estudiantes de nuestra universidad fomentando, entre otras cosas, el aprendizaje de idiomas
- Potenciar la relación de los estudiantes egresados con la universidad a través del programa "estudiante senior", por el que los egresados podrán disfrutar de las ventajas de la tarjeta universitaria y de las actividades realizadas por la universidad durante los 5 años siguientes a la finalización de los estudios.
- Aprobación de un plan de conciliación del trabajo y los estudios

**4.1.7. Mejora de las condiciones de transporte, comedor e infraestructuras**

- Establecer un plan de movilidad universitario centrado en el transporte público a la ual y el fomento del uso de la bicicleta. Las líneas básicas de dicho plan se centrarán en la necesidad de mejorar los horarios, itinerarios, frecuencia y precios.
- Diseñar y poner en marcha un circuito y parking amplio de bicicletas cerca de los Aularios. Estudiar la posibilidad de poner en marcha vestuarios y duchas cerca del parking de bicis.
- Creación de la comisión de movilidad, para proponer mejoras en el servicio de transportes y servir de interlocutor con las administraciones y empresas responsables. Se solicitará a los responsables municipales el establecimiento de una comisión mixta Ayuntamiento/Universidad que permita mejorar las condiciones del transporte público con la Universidad de Almería
- Instaurar un seguimiento sobre la calidad del servicio de las cafeterías, en el que se incluirán los horarios, precios, bonos-menú, etc...
- Establecer un sistema de becas y ayudas para transporte y comedor para compensar las actividades de estudiantes y su participación.
- Sustituir el mobiliario anticuado e incómodo de los Aularios (principalmente del I, II y III) adaptándolos a las necesidades actuales.
- Actualizar el equipamiento informático obsoleto en los Aularios y en el préstamo en la Biblioteca Universitaria.

**4.1.8. Medidas para contribuir a una mayor participación en la vida universitaria**

- Creación de la Casa del Estudiante, que será un centro que unifique a todos los órganos de representación estudiantil, las asociaciones

- de estudiantes, así como un espacio de estudio, ocio y tiempo libre.
- Crear un Plan de Fomento de la Participación en la vida universitaria que garantice la libre actuación, sin ningún perjuicio académico.
- Mejorar la relación entre el alumnado universitario y los estudiantes de los institutos de la provincia.
- Apoyo a las asociaciones estudiantiles, dotándolas de espacios proporcionales a sus actividades y difusión, así como creando un presupuesto para subvención de sus actividades.
- Facilitar el uso y rebajar el precio del material y de las instalaciones deportivas.
- Mantener el seguro escolar a partir de los 26 años.

**4.1.9. Aumento de la participación estudiantil en la gestión de la Universidad**

- Creación de la plataforma de participación on-line con presupuestos participativos. Esta plataforma permitirá la participación activa de los estudiantes, que podrán decidir qué acciones, dentro de los objetivos recogidos en el plan estratégico, pueden llevarse a cabo en su ámbito. Se dotará un presupuesto anual para que sean los propios estudiantes los que decidan en qué hay que invertir dichos presupuestos participativos.
- Fomentar y aumentar la participación de los representantes estudiantiles en las comisiones emanadas del Consejo de Gobierno y establecer las condiciones para poder sustituirlos en las sesiones de estos órganos
- Acercar la representación estudiantil para acercar esta al resto del alumnado

- Permitir la matriculación a tiempo parcial para los representantes que así lo necesiten
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes recogidos en la normativa en relación a la representación estudiantil.
- Garantizar el reconocimiento real de las actividades de representación

#### 4.1.10. Potenciar la relación entre los egresados y la Universidad de Almería

- Fomentar el desarrollo de la Asociación de Antiguos Alumnos.
- Diseñar un programa que permita trasladar a los estudiantes las experiencias de los egresados en su paso a la vida laboral
- Establecer un programa anual que permita mantener la relación de la Universidad con los egresados con la celebración de foros, jornadas, encuentros y actividades conjuntas

#### 4.1.11. Cumplir y simplificar lo establecido en las Guías Docentes

- Establecer la necesidad de explicación de las guías docentes al inicio de cada curso por el coordinador de la asignatura
- Que estas se revisen por parte de diferentes agentes antes de su publicación definitiva, especialmente para garantizar que cumplen el Reglamento de Evaluación.
- Creación de los mecanismos necesarios que aseguren el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes, especialmente por lo que

se refiere a los contenidos, metodología, competencias y criterios de evaluación. Esta medida pretende conseguir que los estudiantes sean conscientes desde el inicio de la signatura de cuáles serán las condiciones que deberán cumplir en la misma.

- Organizar mecanismos de cumplimiento de las tareas por parte del profesorado.
- Crear los mecanismos necesarios para el análisis y desarrollo de las guías docentes por los Centros y los Departamentos.

#### 4.1.12. Revisión de la normativa de evaluación y compensación

- Revisar el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Almería, así como toda la normativa referente a los estudiantes, con la participación activa de los mismos.
- Homogeneizar la interpretación de la normativa estudiantil en los centros y departamentos, a través de la publicación de boletines y circulares.
- Actualizar la normativa relativa al Tribunal de Compensación para mejorar su funcionamiento y su difusión entre los estudiantes.
- Creación de una “Comisión de Conflictos”, un ente que prevea los problemas o conflictos con profesores.

#### 4.1.13. Centro adscrito de Trabajo Social

- Plan propio de información a los estudiantes del Centro Adscrito

puesto en práctica a través de visitas periódicas, haciendo hincapié en los primeros años. (puede ir en información).

- Formación específica de trámites de gestión online a través de la firma digital debido a encontrarse fuera del campus.
- Para los estudiantes de Trabajo Social, convenir con el Ayuntamiento un bono parking para que tengan más facilidades de aparcamiento cerca del centro.
- Actualizar el equipamiento informático de Trabajo Social, que está obsoleto, tanto en préstamo como en biblioteca.
- Mejorar la calidad de la red wifi en Trabajo Social buscando su actualización a través de fibra óptica

## 4.2. Personal Docente e Investigador

La Universidad de Almería tiene una plantilla docente e investigadora muy cualificada que ha sufrido los efectos de los recortes del gasto público en educación de estos últimos años. Actualmente, la tasa de reposición del 10% casi impide la incorporación de nuevo profesorado y frena su promoción aun contando con las acreditaciones necesarias.

Hay que reaccionar ante esto, atenuar los efectos negativos de la situación que se nos está imponiendo y hacer lo necesario para que la función docente e investigadora, seña de identidad de la Universidad, pueda mejorar.

Necesitamos establecer una política de personal que actúe a corto plazo y mire el medio y el largo plazo. Debemos mejorar las condiciones de trabajo del PDI. Esto significa encomendar menos tareas burocráticas, extender los reconocimientos que procedan y mejorar los medios en los que se desarrollan la docencia y la investigación.

#### 4.2.1. Estabilización y promoción de la plantilla

- Se buscará atenuar el impacto del R.D.-Ley 14/2012 de modo que se frene la disminución de plantilla de profesorado.
- Se tenderá al establecimiento del factor de ponderación 1 para evitar disimetrías en la carga docente de las Áreas de Conocimiento.
- Promoción del profesorado en función de la tasa de reposición, de forma equilibrada entre las distintas categorías profesionales (funcionarios, laborales), con la garantía de que, tras una adecuada planificación, se convocarán todas las plazas solicitadas.
- Se hará un diseño de plantilla plurianual que tenga en cuenta las necesidades de personal actuales y previsibles.
- Los contratos-programa con los Departamentos contemplarán la planificación de su desarrollo en docencia e investigación.
- Se tramitará en el Consejo de Gobierno una convocatoria de plazas de profesorado igual a las acreditaciones que se vayan obteniendo para las distintas categorías.
- Con respecto al personal del Programa Ramón y Cajal y similares, se prorrogarán los contratos con carácter plurianual y se tomarán

las medidas oportunas para tender a su consideración de plazas estructurales.

- Se transformará automáticamente a la figura de Profesor Contratado Doctor a los Ayudantes Doctores que resulten acreditados para Titulares de Universidad.
- Se establecerá una carrera universitaria que contemple la dotación de becas propias FPU y de plazas de Ayudante Doctor.
- Se seguirá negociando con la Junta de Andalucía la convocatoria de plazas de Ayudante y Ayudante Doctor.
- El Plan Propio de Investigación contemplará convocatorias para mantener en la UAL a doctores y dotar de becas y contratos predoctorales a los Grupos de Investigación y Departamentos.
- En las titulaciones que conducen al ejercicio profesional regulado, el baremo de contratación de profesorado se adecuará al baremo nacional de promoción del profesorado contemplando transferencia, experiencia profesional y labor asistencial. Se defenderá la inclusión de esos elementos en los parámetros de acreditación del PDI.
- Las contrataciones se agilizarán para evitar problemas en la asignación de docencia.

#### 4.2.2. Mejora de la situación de la plantilla

- Se negociará con el PDI laboral un plan de medidas que faciliten su dedicación investigadora.
- Se ampliará el convenio con la CNEAI para que el reconocimiento de quinquenios y sexenios se extienda al PDI laboral.

- Se defenderá ante la Junta de Andalucía que esos quinquenios y sexenios tengan carácter retributivo.
- Se reconocerán automáticamente los trienios del Profesorado Sustituto Interino.
- De acuerdo con el convenio colectivo del PDI laboral, el salario del Profesorado Sustituto Interino se igualará al de la figura de Profesor Ayudante o al de la categoría para la que se obtenga la acreditación, siempre en función de la carga docente y la antigüedad.
- Se autorizará y reconocerá la docencia de las personas contratadas con cargo a proyectos con los mismos requisitos que las becas FPU / FPI, lo que se extenderá también al personal afectado por programas como el Ramón y Cajal u otros homologables.
- Se impulsará que la figura de Profesor Asociado se utilice en conexión con la especialización profesional para la que se ha sido contratado.
- Se someterá a estudio y negociación en el nivel andaluz la figura de profesorado emérito.
- Se modificará la normativa relacionada con la figura de profesor honorífico para ampliar el periodo de tiempo de permanencia en la Universidad.
- Se propondrá una normativa de disfrute de años sabáticos.

#### 4.2.3. Reconocimiento y apoyo a la tarea del profesorado

- Se reconocerá y premiará la docencia e investigación de calidad.
- Se destinarán recursos humanos y materiales específicos para

apoyar la docencia.

- Se disminuirá el papeleo encargado al profesorado.
- Se simplificarán los procedimientos burocráticos vinculados con las labores docente, investigadora y de transferencia.

#### 4.2.4. Revisión de las compensaciones por docencia

- La participación en los programas de plurilingüismo será objeto de compensación.
- Serán objeto de reconocimiento y compensación la docencia práctica de campo, la tutorización de profesorado novel, la impartición de docencia de nivel cero, el impulso de las estrategias de excelencia de los títulos y la dirección y coordinación de Cátedras y Aulas específicas.
- Siempre que no se tenga ya agotado el potencial docente, se promoverá el reconocimiento de la docencia universitaria no reglada.
- La docencia no presencial computará en la relación carga / potencial.
- Se reconocerá como encargo docente la dirección de trabajos de fin de Grado y de fin de Máster. En el caso de que los trabajos obtengan reconocimiento de excelencia, aumentará también el reconocimiento del encargo docente.
- La coordinación de programas de Máster y Doctorado será objeto de compensación.
- Se analizará la posibilidad de establecer compensaciones por participación en tribunales de trabajos de fin de Grado o de fin

de Máster, en comisiones docentes o de calidad de titulaciones y ámbitos semejantes.

- Se aumentarán las compensaciones por proyectos y contratos de investigación o de transferencia, tanto en la modalidad de dirección como en la de participación.
- Se aumentarán las compensaciones por dirección de Tesis Doctoral y se aplicarán durante el periodo de dirección. En el caso de concurrir criterios de excelencia, las compensaciones serán mayores.
- Se revisará la compensación correspondiente a la participación en órganos de gobierno colegiados y en órganos de representación.
- Los miembros de la Junta de PDI tendrán una compensación docente equiparada a la de los miembros del Comité de Empresa del PDI laboral.
- Se analizará la posibilidad de reducir, a instancia de parte, la carga docente del profesorado mayor de 60 años, sin merma de su retribución.

#### 4.3. Personal de Administración y Servicios

Desde que se creó la Universidad de Almería, hace casi 22 años, el colectivo del PAS (Personal de Administración y Servicios), al igual que el PDI, se ha destacado siempre por su capacidad de adaptación a los cambios, respondiendo de una forma ágil y eficiente. Durante este tiempo, el PAS ha ido realizando tareas cada vez más especializadas -tanto en los Servicios Generales como en el apoyo a la docencia e investigación

en Centros y Departamentos- que requieren una gran versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia.

No cabe duda que los Recursos Humanos en la Universidad de Almería son un activo primordial para llevar a cabo la gestión que la sociedad demanda a esta institución académica, por lo que mi compromiso será poner énfasis y recursos para el mejor desarrollo personal.

La UAL siempre ha apostado y así seguirá, por la mejora de las condiciones laborales, educativas, sanitarias, culturales y sociales que, a veces, son tan importante como las condiciones salariales. Por ello, mis compromisos de futuro al colectivo del PAS se basarán en tres pilares fundamentales: Recuperación, Mejora e Innovación.

#### 4.3.1. Recuperación.

Me comprometo a, en la medida de lo posible tanto legal como presupuestariamente, ir recuperando los derechos laborales que se han quedado por el camino. Es cierto que nuestra Universidad, a través de las negociaciones entre los representantes de los trabajadores y la Gerencia, lleva camino avanzado en este respeto tales como Asuntos propios, Jornada laboral, Incapacidad Laboral Transitoria, etc.

Se proponen las siguientes medidas:

- Garantizar la estabilidad de la plantilla de la UAL, y su consolidación

mediante la correspondiente dotación presupuestaria.

- Establecer, en el momento en que sea legalmente posible, un plan de empleo público anual que permita agilidad en su definición y convocatoria, evitando así que las situaciones de interinidad se prolonguen innecesariamente.
- Impulsar a nivel andaluz, y desde la CRUE, iniciativas tendentes a eliminar las restricciones actuales en tasa de reposición.
- Retomar los acuerdos de estabilización de empleo una vez sea derogada la tasa de reposición.

#### 4.3.2. Mejora de las condiciones del empleo.

En este apartado se incluyen las propuestas referentes a las líneas a seguir para llevar a cabo las mejoras necesarias en la gestión y estructura de la Universidad. Para cumplir con los objetivos de una docencia e investigación de calidad, considero necesaria la agilidad y buena calidad en los procesos administrativos, así como la buena preparación de las personas encargadas de dichas tareas. Para ello, propongo las siguientes acciones:

- Estructura de Plantilla y RPT. Tras consultar con la Junta de Personal del PAS funcionario y el Comité de Empresa del PAS laboral, se establecerán acuerdos de estructura de plantilla que garanticen a los profesionales el acceso a nuevas responsabilidades y que doten a la Universidad de trabajadores cualificados y preparados para los nuevos retos de futuro. Propongo para ello realizar un estudio pormenorizado de los puestos y determinando el grado

de compatibilidad con el teletrabajo.

- Formación. Se ha ido incorporando el sistema de gestión por competencias para orientar la formación y hacer programas de formación personalizados. Me comprometo a revisar, anualmente, el Plan de Formación, estudiando las necesidades y/o carencias formativas necesarias para llevar a cabo una buena gestión en cada puesto de trabajo. Se potenciará la matriculación en las carreras universitarias existentes en nuestra Universidad tanto al PAS como al PDI.
- Acción Social. Me comprometo a modificar el Reglamento de Acción Social con el objetivo de que sea más racional, adaptándolo a las necesidades existentes.
- Condiciones de trabajo. Se negociará y modificará, en la medida que se acuerde, el Reglamento de jornadas, permisos y licencias, así como el Reglamento de Provisión de puestos de trabajo. Se actualizará, igualmente, el Programa de Prevención de Riesgos laborales y Salud laboral.
- Activación de los complementos. Con el Plan de Eficiencia aprobado por el Consejo de Gobierno en 2012, se suspendieron los complementos al PAS de los cursos de idiomas y de especialización. Me comprometo a que, en la medida que los recursos económicos los permitan, se activarán de nuevo estos complementos.
- Recuperación de los acuerdos sindicales. Se elaborará, de acuerdo con los representantes sindicales, un nuevo acuerdo sindical, en consonancia con la nueva legislación en esta materia.

- Funcionarización. Con el objetivo de contar con una plantilla de PAS con un único régimen jurídico, se procederá a otra fase de funcionarización para los pocos laborales que quedan en la Universidad en la actualidad.
- Administración electrónica. Me comprometo a seguir potenciando la realización de los procesos mediante la administración electrónica, intentando reducir al mínimo el uso de papel físico.

#### 4.3.3. Innovación.

Durante más de tres años, en el colectivo PAS no ha existido una promoción interna y ha sido durante 2014 cuando se ha podido llevar a cabo el compromiso de promoción de los funcionarios de C2 a C1.

- Con el objetivo de motivar e incentivar al PAS y conseguir la máxima profesionalización en la gestión de nuestra Universidad, considero apropiado negociar y establecer un Plan Plurianual de Promoción Interna, apostando por un sistema de Carrera profesional horizontal que aproveche las distintas oportunidades que ofrecen el Estatuto Básico del Empleado Público y la normativa de desarrollo. En este nuevo modelo de carrera profesional primarán, entre otros: el rendimiento y desempeño personal, la productividad, la iniciativa y el interés por la gestión, la corresponsabilidad del trabajo en equipo, la formación y cualquier otro aspecto que sea negociado.

- Se incentivará económicamente el compromiso del personal con su formación, su especialización y su productividad. Para ello se crearán tramos de complementos salariales (o niveles) distribuidos en bloques de cuatro o cinco años. Para alcanzar un tramo hay que cumplir una serie de requisitos:
  - Mantenerse en el puesto de trabajo o en otro del mismo nivel e igual área.
  - Realizar un número de horas de formación concreto distribuidas a lo largo de los cinco años, de las cuales algunas serán de actualización (decididas por la empresa), otras de especialización (destinadas a mejorar el desempeño del trabajador en su área de competencia) y otras de mejora (destinadas al desarrollo y mejora de habilidades y competencias generales). Un porcentaje de estas horas de formación debería tener certificado de aprovechamiento y no sólo de asistencia.
  - Cumplimiento de objetivos básicos del puesto y del área.
  - Alcanzar un nivel adecuado en la evaluación de desempeño (cuarto tramo del plan de calidad).
  - Cada vez que se alcancen los objetivos de un tramo debe consolidarse el nivel salarial que será absorbible cuando el trabajador cambie de nivel, grupo o escala. Si hay movimiento voluntario del trabajador a otro puesto de trabajo de distinta área, se reiniciaría el contador de cada tramo.

- Profesionalización de los puestos directivos. Con el objetivo de profesionalizar la gestión en la gobernanza de la Universidad, se potenciará la participación del PAS en el desempeño de los puestos directivos.
- Diseñar un Plan de Formación para el PAS. La formación no tiene sentido si no es en el marco más amplio de una política de personal rigurosa. Ha de ir vinculada a objetivos generales y prioridades de la universidad en relación a la gestión de los recursos humanos. Ello supone el aprovechamiento de todos los recursos formativos que ofrece la Universidad. Desde las titulaciones regladas a los distintos cursos de formación continua, los seminarios y cursos que se organicen desde las distintas instancias de la universidad.
  - Se potenciará la matrícula del PAS en las distintas titulaciones de grado y de máster.
  - Se facilitará cualquier mecanismo que permita al PAS realizar cursos de formación continua, seminarios o cualquier otro ámbito formativo siempre que se justifiquen la necesidad o los beneficios para el servicio. Dichos incentivos deben promoverse tanto a nivel económico (precio de matrículas) como a nivel de organización de los servicios.
- Se modificarán los topes en los baremos de formación (que gran parte del PAS excede) y se vinculará la formación a la carrera

horizontal, todo ello estableciendo las distintas tipologías de curso y los procedimientos de autorización de asistencia y de reparto de formación para que esté al alcance de todos. Así deben plantearse al menos tres tipos de cursos:

- Obligatorios
- De especialización
- De mejora

- Se hará efectivo el Artículo 141<sup>1</sup> de nuestros Estatutos para favorecer las licencias formativas del PAS, premiando económicamente

#### 1. Artículo 141. Licencias

*1. La Universidad de Almería podrá conceder a los miembros del personal de administración y servicios licencias especiales, de duración superior a un mes e inferior a un año, para la realización de actividades en otras universidades, centros o instituciones públicas o privadas, encaminadas a la mejora de la gestión de los servicios de la Universidad de Almería.*

*2. La concesión de dichas licencias corresponderá al Consejo de Gobierno, previo informe de la gerencia y de los órganos de representación del personal de administración y servicios.*

*3. Las actividades que deban desarrollarse así como su duración deberán ser documentadas con carácter previo a su concesión y justificadas mediante una memoria, que se presentará ante la gerencia en el plazo de un mes desde su finalización, y de la que se elevará informe al Consejo de Gobierno.*

*4. El Rector, de conformidad con los criterios establecidos por el Consejo de Gobierno y previo informe de la Gerencia de la Universidad, podrá conceder permisos no retribuidos por un periodo de un año, renovable anualmente por un máximo de otros dos, al personal de administración y servicios. Se garantizará durante dicho periodo la atención de las funciones correspondientes con cargo al crédito presupuestario correspondiente al puesto de trabajo ocupado por el solicitante del permiso.*

- la realización de las mismas siempre que devenguen efectos beneficiosos para la universidad.
- Se creará una Comisión de Formación formada de manera paritaria por los representantes de la Universidad y los representantes de los trabajadores para realizar el seguimiento de este Plan de Formación. Una de las funciones de dicha comisión debe ser la clarificación de la puntuación de cada curso en relación a cada puesto de trabajo, y todo ello de manera previa a la oferta del curso.
- Se propiciará que toda la formación profesional del PAS sea en jornada laboral. Continuar con el programa de formación para el aprendizaje del inglés, de manera gratuita en jornada laboral.
- Puesta en marcha de un Plan de Conciliación de la vida familiar y laboral. Flexibilizar aun más el horario para aquellos trabajadores con hijos menores de 12 años. Se permitirá un horario flexible que incluya hasta las 9:30 y desde las 13:30, siempre a demanda del propio trabajador.
- Facilitar, mediante convenios o contratación de empresas, la existencia de ludotecas que puedan acoger a los hijos menores en periodos lectivos, tanto para el estudio de enseñanzas regladas como para los cursos de distinto tipo que se celebren por la tarde.
- La formación, para los trabajadores con cargas familiares se ofertará en horario de trabajo. Solo en casos excepcionales estos trabajadores tendrán que acudir en turnos distintos a sus turnos de

- trabajo habituales.
- En el caso de trabajadores mayores de 55 años deben encontrarse fórmulas para potenciar el teletrabajo o la flexibilización de sus horarios.
  - Debe ampliarse el horario de verano, hasta cubrir los periodos no lectivos de los colegios, para aquellos trabajadores con cargas familiares (hijos menores de 12 años).
  - Ante las nuevas realidades familiares debe regularse de manera clara la consideración de las parejas de hecho y las uniones no matrimoniales.
  - Se adquirirá un compromiso decidido con las políticas de género, para ello se elaborará y aprobará un plan de Igualdad entre mujeres y hombres. Este plan se difundirá y evaluará periódicamente.



DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL  
**JAVIER DE LAS NIEVES**



Un nuevo modelo  
de gestión

como de fuera de él. Será necesario elaborar un nuevo Plan Estratégico adaptado a nuestra realidad socioeconómica que nos defina objetivos a corto y medio plazo y nos marque unas líneas de especialización que nos permitan establecer el horizonte hacia donde encaminarnos en el futuro.

Un nuevo modelo de gobernanza significa incorporar elementos relacionados con la financiación y el control de la eficiencia de la gestión, así como con la construcción de un sistema integral de información y el establecimiento de un modelo de contabilidad de costes. También, la generación de una política de acercamiento de la Universidad con nuestro entorno local y territorial, un objetivo al que responde el programa de Campus de Excelencia Internacional. Este nuevo modelo de gestión tendrá que ocuparse también del engarce de los Departamentos, los Centros y los Institutos de Investigación, entre otros, con el Gobierno de la Universidad.

La aplicación de este modelo debe llegar a toda la comunidad universitaria y a la sociedad por lo que la transparencia en la gestión debe ser una piedra angular en la gobernanza. Será un compromiso la creación de una Oficina de Transparencia que asegure que las decisiones y criterios acordados sean publicitados y se encuentren accesibles en la web institucional. Una comunidad universitaria mejor informada sobre la gestión puede contribuir con propuestas de mejora generando sinergias y rompiendo la división entre administradores y administrados. Para ello hay también que incrementar la accesibilidad a los equipos directivos y

será un compromiso, si llegado el momento me ofrecéis vuestra confianza la de establecer sistemas de comunicación permanentes.

### **5.1. Un modelo ético de gestión**

- Todos los miembros del equipo de gobierno, desde el Rector hasta los Directores de Secretariado firmarán un Código Ético en el que se comprometerán a garantizar los intereses de la Universidad y a no obtener ningún tipo de beneficio personal como miembros de los equipos directivos de la UAL.
- Los miembros de los equipos directivos limitarán los gastos telefónicos y de viajes optando, cuando sea posible, por otros sistemas de comunicación.
- Las facturas generadas en todos los órganos directivos deberán cumplir los requisitos de transparencia.
- Las empresas contratadas, subcontratadas y colaboradoras serán invitadas a adherirse a un Código Ético.

### **5.2. Hacia un nuevo modelo de gestión.**

- Todos los órganos de gestión y administración de la Universidad de Almería se regirán por principios de Responsabilidad Social Corporativa comprometiéndose a ejercer una contribución activa a la mejora social, económica y ambiental de la Universidad.
- Proponer una reforma de los estatutos de la UAL para dar al Claustro

mayor protagonismo en el gobierno de la Universidad. También se modificará el reglamento electoral para adecuar la representatividad de los distintos sectores a la realidad actual de la plantilla.

- Generar sistemas de coordinación entre los órganos de dirección y los equipos directivos de los Centros y Departamentos. Asimismo se reforzará la coordinación con los órganos de representación sindical.
- Establecer procedimientos de trabajo conjunto con el Consejo Social que aumenten la colaboración y fortalezcan la relación de la Universidad con la sociedad.
- Crear una oficina de mediación y resolución de conflictos para agilizar la solución de los problemas de la comunidad universitaria. Esta oficina estará en estrecha relación con la Inspección de Servicios y la Defensoría Universitaria.
- Aumentar el catálogo de procedimientos de la administración electrónica y disminuir la burocracia para ahorrar tiempo y recursos.
- Promover la creación y actuación de comisiones para la generación de objetivos estratégicos y el asesoramiento de los órganos colegiados.
- Elaborar un nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Almería.
- Ajustar el organigrama directivo a las necesidades de la UAL dentro de un marco de austeridad económica.
- Establecer prioridades y definir las tareas asignadas a cada órgano de gobierno para evitar duplicidades.
- Atenuar los desequilibrios que se puedan producir a Centros y Departamentos que presentan características diferenciadas al aplicar criterios homogéneos.

### **5.3. Transparencia en la gestión.**

- Crear una Oficina de Transparencia que asegure que la gestión pueda ser seguida y controlada a través de la web de la UAL. Se encargará también de publicitar los criterios y acuerdos adoptados por todos los órganos de gestión. Se creará un Reglamento de Transparencia aplicable a todos los órganos de gestión y de administración.
- Aumentar la accesibilidad al Rector y a todo el equipo de gobierno, estableciendo un calendario de visitas a los Centros. Se abrirá un sistema de comunicación online que permita que cualquier miembro de la comunidad universitaria tenga un acceso directo a cualquier miembro del equipo de gobierno
- Publicar semanalmente las agendas de los miembros del equipo de gobierno en la web institucional
- Transmitir vía streaming las sesiones del Consejo de Gobierno de la UAL
- Publicitar los textos completos de los convenios suscritos por la Universidad de Almería
- Renovar la página web institucional con un nuevo diseño que permita una difusión ágil de las actividades universitarias
- Rendir cuentas de las actuaciones de gobierno ante el Claustro al menos una vez al año.
- Elaborar y publicitar un modelo de rendición de cuentas en cada ejercicio presupuestario.
- Abrir canales de participación para recoger propuestas, sugerencias y críticas. Además de a la comunidad universitaria, estos canales estarán abiertos a toda la sociedad



- Establecer procedimientos de seguimiento de las contrataciones de servicios. Se mejorará la publicidad en los procesos de contratación para asegurar la máxima competitividad de ofertas.
- Penalizar el silencio administrativo de todos los órganos de la Universidad de Almería.

#### 5.4. Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad

La UAL ha experimentado un crecimiento notable en sus infraestructuras durante los últimos años. Hoy en día, cuenta con un campus privilegiado frente al mar que aglutina casi todas las instalaciones de nuestra universidad. Somos muy afortunados de poder trabajar en un entorno privilegiado puesto que, en general, podemos contar con unas infraestructuras óptimas para el desarrollo de nuestras tareas universitarias.

No obstante, no debemos conformarnos y tenemos que seguir mejorando las infraestructuras que ya tenemos, así como construir y desarrollar las que nos faltan. Tenemos que proporcionar a nuestra comunidad universitaria y a la sociedad almeriense en general unas instalaciones de calidad que estén comprometidas social y medioambientalmente. Nuestros docentes e investigadores, nuestro personal de administración y servicios, nuestros estudiantes, todos nosotros somos una comunidad amplia, dinámica y extensa y tenemos que facilitar su desarrollo personal e intelectual con la ayuda de infraestructuras acordes a sus necesidades.

Nuestra Universidad tiene que ser un baluarte en la gestión sostenible. En este sentido, mi principal compromiso será impulsar la defensa y mejora del medio ambiente, la reducción de los consumos, la optimización del nuestro reciclado y el favorecimiento de la movilidad sostenible.

La UAL es ya un referente internacional en la investigación y desarrollo de energías renovables, así como de sus usos. Está considerada un modelo a seguir en la implantación de dicho tipo de energías dentro de campus universitarios tal y como lo acredita, por ejemplo, un campo fotovoltaico a pleno rendimiento con casi 9.000 m<sup>2</sup> de paneles solares de última generación que son capaces de generar hasta 1,3 Giga Vatios (el 25% del consumo anual de nuestra universidad).

Estoy convencido de que es necesario fomentar el desarrollo de nuevas edificaciones más sostenibles y que fomenten el consumo racional apostando por certificaciones energéticas en edificios lo más ambiciosas posibles. Pero también soy consciente de que hay que revisar la sostenibilidad de algunos de nuestros edificios ya existentes, contruidos no hace muchos años, pero en una época en la que todavía no había una conciencia medioambiental tan comprometida como en la actualidad. Fueron edificios diseñados con materiales y funcionalidades acordes con los comienzos de nuestra institución pero que, en algunos casos, requieren de una revisión y adecuación a las nuevas necesidades y expectativas. Es por ello que debe potenciarse el mantenimiento y la adaptación de aquellas infraestructuras que hayan sufrido más rápidamente el deterioro o la obsolescencia por el paso de los años.

Pero también creo que tenemos que fomentar aún más el uso y disfrute de las benevolencias de nuestro precioso campus. Quiero potenciar la utilización de las zonas comunes, jardines y entornos. Para ello, pretendo crear nuevos puntos de encuentro y relajación aprovechando las excepcionales condiciones climáticas que disfrutamos la mayor parte del año y el magnífico entorno de nuestro campus frente al mar. En este sentido, considero que deben crearse nuevas infraestructuras con diseños modernos y bien integrados que faciliten la interrelación y la socialización, el descanso y disfrute. Puntos de encuentro que ayuden a la interconectabilidad, por ejemplo, con accesos Wifi en exterior que fomenten ambientes relajados y de esparcimiento.

Nuestra universidad debe ser un gran centro cultural para la sociedad almeriense. Debe ser atractiva y dinámica, pero también debe estar abierta a las iniciativas que fomenten la difusión del conocimiento, del arte, la cultura, la solidaridad y el deporte. Por ello, debemos embellecer aún más nuestro campus, fomentar las exposiciones temporales y permanentes, las actividades culturales como el teatro, el cine, la pintura, la fotografía... Potenciar todos estos valores facilitado por unas infraestructuras adecuadas para tales fines y abiertas a nuevas ideas.

Por ello, y para conseguir todos estos objetivos, propongo el desarrollo de las siguientes actuaciones:

##### 5.4.1. Infraestructuras.

- Crear nuevos puntos de encuentro en plazas y zonas ajardinadas que faciliten la interacción personal. Se habilitarán conexiones

Wifi en esos espacios abiertos mejorando por tanto la conexión a Internet en el exterior de los edificios. Se podrá escuchar música y tener información y anuncios relevantes sobre actividades en la UAL, etc. Dichos puntos de encuentro potenciarán las actividades en grupo así como la relajación y el descanso en un entorno agradable permitiendo disfrutar más de nuestro campus, por ejemplo para pequeños almuerzos o picnics al aire libre.

- Eliminar barreras arquitectónicas instalando rampas y mejorando puertas de acceso a los edificios y las dependencias, mejorando los aseos, etc.
- Aumento de los esfuerzos y recursos para la conservación y mejora de las infraestructuras ya existentes.
- Elaboración de un plan de rediseño de edificios más antiguos que permita mejorar aquellas infraestructuras que evidencien que comienzan a estar obsoletas o a tener deficiencias de diseño.

##### 5.4.2. Campus.

- Mejora de la señalización del campus, tanto fuera como dentro de los edificios.
- Urbanización y ajardinamiento de solares en los que no está prevista la construcción de nuevos edificios (como el solar tras el Aulario IV, por ejemplo).
- Creación de herramientas interactivas en la página web que ayuden a localizar lugares dentro del campus (edificios, instalaciones deportivas, aulas, despachos, servicios de atención a la comunidad, etc).

- Elaborar un plan de mejora de los usos de las infraestructuras de la universidad. En este sentido, se establecerá un compromiso con la asignación eficiente de recursos estudiando las cargas de trabajo y tomando medidas para corregir posibles desequilibrios.

#### 5.4.3. Sostenibilidad.

- Realización de auditorías energéticas a edificios a fin de conocer cuáles son los edificios menos sostenibles y así poder planificar medidas adecuadas de corrección a través de la elaboración de un Plan Energético.
- Elaboración de un plan de gestión de residuos que aglutine los procedimientos y protocolos para la gestión de los diferentes residuos. Se incluirán medidas tales como la instalación de papeleras que permitan la clasificación de residuos, la reutilización de aguas grises y el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos de lugares potencialmente más contaminantes tales como laboratorios y talleres.
- Elaboración de un mapa de ruidos que facilite la toma de medidas a fin de minimizarlos (máquinas de climatización, aulas especiales, zonas de espera, etc).
- Fomento del uso de medidas de transporte sostenibles. Se mejorará las paradas de autobuses y las zonas de espera, se harán más carriles bici por el campus con mejores aparcamientos para bicicletas y se instalarán puntos de recarga de vehículos eléctricos. También se

- creará una campaña para compartir coche.
- Fomento de la edificabilidad sostenible valorando más positivamente aquellas empresas que fomenten la implantación de soluciones arquitectónicas más sostenibles.



DOCUMENTO DE PROPUESTAS  
A LA COMUNIDAD DE LA UAL

**JAVIER DE LAS NIEVES**



La Universidad  
y la Sociedad

## 6. La Universidad y la Sociedad

La Universidad debe ser un reflejo de la realidad que le rodea y, a su vez, un motor de cambio de la misma. Tenemos la responsabilidad de devolver a la sociedad, a través de la formación excelente de nuestros estudiantes, el conocimiento y la tecnología transferida, los recursos que se invierten en nuestra institución.

El conocimiento que albergan las paredes del campus de La Cañada debe traspasar los límites físicos e intelectuales para ser de constante aplicación en nuestro entorno social y productivo. Y como reflejo de la sociedad, la Universidad no puede ser ajena a los complejos procesos de adaptación al cambio, a un nuevo statu quo que la lleva a reconocer y estudiar fenómenos nuevos. La Universidad debe tener un papel más relevante aún en nuestro entorno de referencia. Se logrará fomentando las relaciones institucionales, promoviendo una agenda cultural novedosa y atractiva, realizando nuevos y audaces cursos, jornadas y encuentros de extensión universitaria y promocionando la práctica deportiva dentro y fuera del campus.

La presencia de la Universidad en nuestro entorno económico, productivo, social y cultural debe ser cada vez más visible y reconocible. Para ello,

creo que es necesario que mejore nuestra política de comunicación, que sea más eficaz y actual y también que deben de potenciarse, aún más, las relaciones que mantiene la Universidad con otras instituciones. La doble transmisión sinérgica que se produce en estos intercambios, sin lugar a dudas es mayor que la mera suma de las partes por separado.

### **6.1. Aumentar la presencia de la UAL en su entorno de referencia.**

- Se incrementarán las relaciones y vínculos que ya existen con otras instituciones y administraciones para la puesta en marcha de proyectos conjuntos de extensión universitaria. Al mismo tiempo, reforzaremos la presencia de la Universidad con el desarrollo de actividades en toda la provincia.
- Ampliaremos nuestra oferta formativa a través de jornadas, cursos de verano y otoño, curso específico de comunicación y defensa coordinado con la Asociación de la Prensa de Almería y la Brigada de la Legión Rey Alfonso XIII, etc.
- Aumentaremos la colaboración con las empresas para conseguir sinergias que nos permitan ofrecer una formación complementaria de excelencia y un acercamiento al tejido productivo (Cátedra Cajamar, Cátedra Coexphal, Cátedra de Empresa Familiar, etc...)

- Facilitaremos el disfrute de las infraestructuras de la UAL a empresas, ongs, asociaciones y a la sociedad en general (cesión del Auditorio, Paraninfo, Sala de Exposiciones, etc.).

### **6.2. Mejorar la transferencia cultural.**

- Mantendremos y extenderemos el modelo de la Universidad de Mayores, una actividad de gran éxito para mayores de 55 años.
- Apoyaremos el Aula de Teatro, la Banda de Música Universitaria, las Tunas masculina y femenina y el Coro Universitario como elementos dinamizadores de la cultura en la Universidad y de proyección hacia la sociedad.
- Diseñaremos una agenda cultural ágil, atractiva y actualizada como importante agente dinamizador de nuestro entorno.
- Mantendremos la realización de foros de debate sobre temas de interés y actualidad social.
- Mantendremos e impulsaremos las acciones que se desarrollan para incrementar la presencia de la UAL en la provincia.

### **6.3. Mejorar la visibilidad de nuestra Universidad.**

- Incentivaremos la comunicación con las entidades e instituciones locales y provinciales mediante un plan de comunicación activa que permita transferir nuestras fortalezas a la sociedad almeriense.
- Reforzaremos la imagen corporativa de la UAL y revisaremos sus protocolos para adecuarlos a las tendencias de comunicación actuales.
- Reforzaremos la política de comunicación a través de una gestión integral de la web institucional y las redes sociales.
- Crearemos una bolsa de expertos entre los profesores e investigadores de la UAL para que colaboren en distintos medios de comunicación o cuando sean requeridos para ello por sus conocimientos específicos.
- Potenciaremos la visibilidad de la Universidad de Almería en foros internacionales.
- Desarrollaremos contenidos audiovisuales propios en distintas materias (científica, cultural, etc.) para distintos eventos y congresos, televisiones, radios y redes.

- Transformación del Servicio de publicaciones en servicio editorial de primera línea, mediante:
  - Impulsaremos la Marca Editorial UAL dentro del convenio de editoriales universitarias españolas.
  - Impulsaremos la difusión de la investigación y transferencia científica y de ciencias sociales.
  - Apoyo a la publicación de colecciones y monografías científicas.

#### **6.4. Líneas maestras de actuación en materia deportiva.**

- Adecuar el modelo de gestión del Centro Deportivo.
- Creación de un gran Centro de Prácticas de ámbito deportivo en la propia Universidad.
- Promoción del deporte para todos y de la práctica deportiva general de los universitarios.
- Apertura a la sociedad. El deporte como elemento estratégico.
- Renovación, mejora y ampliación de todas las instalaciones deportivas.

- Potenciar la proyección nacional e internacional del deporte en la Universidad de Almería.
- Pues en marcha de carreras duales y deporte accesible (becas y ayudas a deportistas universitarios/as).



**JAVIER** DE  
LAS **NIEVES**

CANDIDATO A RECTOR  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

**Garantía  
de Futuro**

